



CONVOCATORIA DE UNA REUNION
DE ESPECIALISTAS EN MATERIA
DE ORIGEN

ALADI/CR/Acuerdo 201
25 de setiembre de 1996



ACUERDO 201

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 30 (VI) y 41 (VIII) del Consejo de Ministros y la propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 189.

CONSIDERANDO La conveniencia de perfeccionar el régimen general de origen de la Asociación, teniendo en cuenta los avances registrados sobre la materia a nivel regional e internacional,

ACUERDA

PRIMERO.- Convocar a los Especialistas en materia de origen de los países miembros a la reunión que se realizará en la sede de la Asociación los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente:

AGENDA

1. Análisis de la Propuesta 145.1/Rev. 1 de la Secretaría General y de las modificaciones presentadas por los países miembros.
2. Análisis de la evolución del tema en la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de Aduanas.
3. Análisis de la evolución del tema en el marco del Area de Libre Comercio de las Américas.
4. Análisis de los compromisos sobre reglas de origen adoptados en acuerdos de alcance parcial suscritos al amparo del TMSO.
5. Continuar con los trabajos destinados a perfeccionar el régimen general de origen de la ALADI.